

CABILDO INSULAR DE LA PALMA**Área de Infraestructuras, Innovación,
Nuevas Tecnologías y Ordenación
del Territorio****Servicio de Infraestructura****ANUNCIO****4369****166400**

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 28 de julio de 2023, ha aprobado con carácter inicial, el expediente del “PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2021-2024, ANUALIDAD-2023”.

El citado expediente se somete a audiencia de los Ayuntamientos de la Isla y a información pública por un periodo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y podrá ser consultado en el Servicio de Infraestructura de este Cabildo Insular, a fin de que puedan realizarse alegaciones y observaciones, tal y como preceptúa el artículo 14 de la Ley 8/2015, de cabildos insulares.

Transcurrido el citado plazo, si no se presentasen alegaciones u observaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente del “PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2021-2024, ANUALIDAD-2023”.

En Santa Cruz de La Palma, a siete de agosto de dos mil veintitrés.

EL CONSEJERO INSULAR, Darwin Javier Rodríguez García, documento firmado electrónicamente.

**CONSEJO INSULAR DE
AGUAS DE LA PALMA****ANUNCIO****4370****166302**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife.

O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA.

Expediente nº: 8/2023/CIA-RH-CONV.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases por las que se rige la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso-oposición de UNA (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a,

pertenciente al Grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa adicional de estabilización del empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducción de la temporalidad del empleo público), según criterios generales aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2022 y publicadas en el BOP nº 145, de 2 de diciembre de 2022, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 18 de julio de 2023, acordó:

PRIMERO: Modificar la ubicación y la hora de la celebración del único ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico-práctico, para las 10:00 horas del día 3 de octubre de 2023 en las dependencias de Radio ECCA Fundación Canaria, sita en Calle Antonio Rodríguez López, 83, S/C de La Palma.

SEGUNDO: Retirar del listado de las 140 preguntas publicadas relativas al presente proceso selectivo, las preguntas que a continuación se relacionan por considerar que las mismas están mal formuladas o contienen errores de transcripción, conforme a lo alegado por los sindicatos UGT y CC.OO.:

- pregunta nº 17.

- pregunta nº 21.

- pregunta nº 41.

- pregunta nº 58.

- pregunta nº 68.

- pregunta nº 98.

TERCERO: Determinar entre las 134 preguntas finalmente publicadas las cuarenta preguntas tipo test que integrarán el cuestionario a contestar por las personas aspirantes admitidas, así como las cinco preguntas adicionales de reserva, mediante sorteo al inicio del único ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico-práctico.

Santa Cruz de La Palma, a cuatro de agosto de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE, Juan Ramón Felipe San Antonio, documento firmado electrónicamente.